

Bases legales “SORTEO ESPECIAL SAN VALENTÍN”

1. Organizador

El sorteo es organizado por el restaurante SANTA CLARITA GARDEN, con sede en C/ Conde de Osborne, 2, 41007, Sevilla, <https://santaclarita.es/>, datos fiscales: SANTA CLARITA RESTAURANT SL, CIF: B09680380; y ALMA NATURAL BEAUTY, con sede en C/ Virgen de Regla, 6, 41011, <https://almanaturalbeauty.es/>.

2. Premio

El premio consiste en un almuerzo o cena para dos personas en el restaurante Santa Clarita Garden y en el que se incluye: un entrante para cada una de las dos personas (a elegir entre los entrantes de la carta del restaurante), un plato principal para cada una de las dos personas, un postre para cada una de las dos personas y dos consumiciones para cada una de las dos personas. Por otro lado, incluye también un masaje relajante en pareja de 60 minutos en Alma Natural Beauty. El premio es personal e intransferible.

3. Requisitos para participar

Para participar, los usuarios deben cumplir los siguientes pasos:

- Seguir a las cuentas @santaclaritagarden y @almanaturalbeauty en Instagram.
- Dar “Me gusta” a la publicación del sorteo.
- Comentar en la publicación del sorteo mencionando a un amigo. Se podrá etiquetar varias veces.
- Compartir la publicación del sorteo en historias y etiquetar a las cuentas.

4. Plazo

El sorteo comenzará el día 4 de febrero de 2025 a las 14:30 horas y finalizará el 13 de febrero de 2025 a las 23:59 horas. Las participaciones fuera de este periodo no serán válidas.

5. Selección del ganador

El ganador será seleccionado de forma aleatoria mediante la herramienta Sortea2, el día 14 de febrero de 2025 a las 12:00 horas.

6. Anuncio del ganador

El ganador será anunciado en las cuentas de @santaclaritagarden y @almanaturalbeauty. Nos pondremos en contacto con el ganador mediante un mensaje privado para coordinar la entrega del premio. Si no recibimos respuesta dentro de 72 horas, seleccionaremos a otro ganador.

7. Condiciones del premio

- El premio no es transferible ni canjeable por dinero.
- El ganador será responsable de los costos de envío si aplica.
- El premio se entregará únicamente dentro de España.
- El ganador debe tener mínimo 18 años.
- El premio será canjeable hasta tres meses después de la fecha en la que se comunique al ganador.

8. Exoneración de responsabilidad

Este sorteo no está patrocinado, avalado ni administrado por Instagram. Los participantes eximen a SANTA CLARITA y ALMA NATURAL BEAUTY y a Instagram de cualquier responsabilidad por posibles daños derivados de la participación en este sorteo o del uso del premio.

9. Protección de datos personales

Los datos personales proporcionados por los participantes en este sorteo serán tratados conforme a la legislación vigente sobre protección de datos personales, en especial el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD). Los datos recogidos serán utilizados exclusivamente para gestionar el sorteo y contactar con el ganador. En ningún caso se cederán a terceros sin el consentimiento explícito de los

participantes, y podrán ser ejercidos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de acuerdo con la normativa vigente.

10. Aceptación de las bases

Al participar en este sorteo, los participantes aceptan íntegramente estas bases y las decisiones de SANTA CLARITA GARDEN y ALMA NATURAL BEAUTY, que serán finales y vinculantes.

11. Legitimación para participar

Para participar en este sorteo, es necesario ser una persona física mayor de 18 años y residente en España. Quedan excluidos de la participación y no podrán ganar el sorteo los empleados, colaboradores, directivos, así como los familiares directos (cónyuges, padres, hijos y hermanos) de las personas que estén vinculadas de manera laboral o profesional con SANTA CLARITA GARDEN y ALMA NATURAL BEAUTY. La participación en el sorteo implica la aceptación total de estas bases y la veracidad de los datos proporcionados. El organizador se reserva el derecho de descalificar a aquellos participantes que no cumplan con los requisitos establecidos.